

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de agosto de 2023.-DECRETO ALC. Nº 5.619.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio Nº 3.908, de fecha 21 de julio de 2022, que adjudica parcialmente a "Héctor Silva Zúñiga" la Propuesta Pública Nº 36/2022, denominada "Suministro materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-67-LR22; Decreto Alcaldicio Nº 3.944, de fecha 22 de julio de 2022, que modifica el Decreto Alcaldicio Nº 3.908/2022, en el sentido que se indica; Memorando N° 1.055, de fecha 07 de agosto de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificacion (SECOPLAC), dirigido a la Dirección Jurídica; Anexo de contrato entre "Héctor Silva Zúñiga" y la Municipalidad de Alto Hospicio, suscrito el 07 de agosto de 2023.

DECRETO:

1.- Apridebese el Anexo de Contrato de Suministro, en el marco de la Propuesta Pública Nº 36/2022, denominadal "Suministro materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-67-LR22, suscrito el 07 de agosto de 2023, entre la Municipalidad de Alto Hospicio RUT 69.265.100-6, representada por su Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, , ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Onazo Nº 3125, Alto Hospicio; y, "Héctor Silva Zúñiga" que por el presente acto viene en incorporar el suministro que se indican en el siguiente recuadro, hasta el día 31 de Agosto de 2023 o hasta el tiempo que se resuelva un nuevo proceso de compras:

Nuevos ítems (Conexos)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto	Plazo de Entrega
1.1694	Vanitorio s/cubierta florida	11	Unidad	\$ 35.800	1 día hábil
1.1695	Generador Diesel modelo KDF1100 marca KOOP KDF 11.000 XE		Unidad	\$ 1.820.000	1 día hábil
1.1696	Compresor de aire marca Total 200 LT 4 HP	DAD	Unidad	\$ 750.000	1 día hábil
1.1697	Pistola para pintar con accesorios	CO	Unidad	\$ 67.500	1 día hábil

- 2.- En lo no modificado por el presente anexo rija en todas sus partes el contrato existente entre los comparecientes.
- 3- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

pyp/aca <u>Bistribución:</u> Adm. y Finanzas Þir. Control Secplan Encargado Portal